24 de julio de 2023

Doctor:
PAG PUBLICO - PRIVADO DEFENSORÍA REGIONAL DEL PUEBLOREGIONAL MAGDALENA
E. S. D.

KEREN ROMERO RODRIGUEZ, defensora Público del área PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito allegar Informe con sustento de las gestiones realizadas correspondientes al mes de julio del año 2023.

ÍNDICE:

1. Declaración Jurada
2. Certificado de antecedentes expedidos por la Procuraduría, Contraloria, Policía Nacional-Consejo Superior de la Judicatura-Medidas correctivas.
3. Consolidado de Asistencias
4. Procesos Activos
5. Informe de Procesos



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

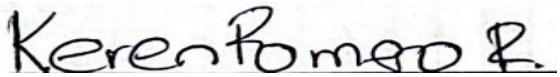
24 de julio de 2023

Doctor:
PAG PUBLICO PRIVADO DEFENSORÍA DEL PUEBLOREGIONAL MAGDALENA
E. S. D.

Asunto: Declaración jurada

KEREN ROMERO RODRIGUEZ, Defensora Pública del programa PÚBLICO – PRIVADO, por medio del presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que, a la fecha, no me encuentro incurso en inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes para el cumplimiento del Contrato con la Defensoría según certificados anexos a este informe.

De igual manera, manifiesto bajo la gravedad del juramento que lo consignado en el Informe corresponde a la verdad y realidad de los procesos a mi cargo y ala información que me ha sido suministrada por los diferentes Despachos Judiciales donde cursan cada uno de los litigios.



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 1400666

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1140826047**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	220103	11/09/2012	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **21** días del mes de **julio** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de julio de 2023, a las 11:33:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140826047
Código de Verificación	1140826047230721113305

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3484346**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1140826047** y la tarjeta de abogado (a) **No. 220103**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:37:41 horas del 22/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140826047,** Apellidos y Nombres **ROMERO RODRIGUEZ KEREN YEMIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2023 12:31:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140826047** y Nombre: **KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67545764** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:34 AM horas del 21/07/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140826047**
Apellidos y Nombres: **ROMERO RODRIGUEZ KEREN YEMIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 227719989

WEB
12:26:45

Bogotá DC, 21 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140826047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: PERSONERO MUNICIPAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227719816

WEB
12:25:02

Bogotá DC, 21 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140826047:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-01-2023 al 07-24-2023	6	6	6	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	10/07/2023	CELINA ANTONIA CANTILLO SIMANCA	Consulta en extrajudiciales	39048464		Consulta en extrajudiciales	Finalizado	MANIFIESTA QUE RECIBIO UN CORREO ELECTRONICO DONDE LE INFORMAN DE UNA SUPUESTA DEUDA LA CUAL DESCONOCE SU REMITENTE Y DESCONOCE LA ENTIDAD A LA QUE SEGUN ADEUDA, MANIFIESTA NO TENER DEUDA CON NINGUNA ENTIDAD NI PERSONA PARTICULAR.	SE LE SOLICITA MAYOR INFORMACION ACERCA DEL CORREO RECIBIDO CON EL FIN DE DESCARTAR POSIBLE ESTAFA O EN SU DEFECTO PODER BRINDARLE LA ASISTENCIA NECESARIA
	10/07/2023	CELINA ANTONIA CANTILLO SIMANCA	Prevención del uso del internet	39048464		Consulta en extrajudiciales	Finalizado	MANIFIESTA QUE RECIBIO UN CORREO ELECTRONICO DONDE LE INFORMAN DE UNA SUPUESTA DEUDA LA CUAL DESCONOCE SU REMITENTE Y DESCONOCE LA ENTIDAD A LA QUE SEGUN ADEUDA, MANIFIESTA NO TENER DEUDA CON NINGUNA ENTIDAD NI PERSONA PARTICULAR.	SE LE SOLICITA MAYOR INFORMACION ACERCA DEL CORREO RECIBIDO CON EL FIN DE DESCARTAR POSIBLE ESTAFA O EN SU DEFECTO PODER BRINDARLE LA ASISTENCIA NECESARIA
2	12/07/2023	DOENIS MARGARITA MARIOTTYZ LEON	Derecho de peticion en interes particular	39064994		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL 11 JULIO DE 2022 MI PADRE FUE ASESINADO EN CALAMAR BOLIVAR LUEGO DE SALIR AMENAZADO ATRAVEZ DE UN PANFLETO QUE CIRCULO EN EL PUEBLO DIAS ANTES DE SU ASESINATO, LA FISCALIA FUE INICIO SU INVESTIGACION PERO HASTA HOY NO SABEMOS QUIEN Y EL PORQUE LO MATARON Y QUEREMOS SABER ESO POR QUE LO MATARON	SE LE BRINDA ASESORIA E INFORMA QUE ESTAREMOS HACIENDO SOLICITUD DIRIGIDA A LA FISCALIA CON EL FIN DE REQUERIR INFORMACION ACERCA DEL PROCESO RELACIONADO, PARA QUE LE BRINDEN INFORMACION DE COMO VA EL TRAMITE DE INVESTIGACION
3	13/07/2023	LORIELA ACSTA DE LEON	Derecho de peticion en interes particular	39069703		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	RENDI DECLARACION ANTE LA UNIDAD DE VICTIMAS EN LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNDACION EL 23 DE FEBRERO DE 2023 POR DESPLAZAMIENTO FORZADO Y ME FUE NEGADA LA INCLUSION	SE LE BRINDA ASESORIA Y SE LE INFORMA QUE DE BE PRESENTAR RECURSO A LA RESOLUCION DE NO INLCUSION LA CUAL SE LE ELABORARA Y ENVIARA VIA CORREO ELECTRONICO

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
Defensoría del Pueblo COLOMBIA		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-01-2023 al 07-24-2023	6	6	6	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
4	13/07/2023	ANA MARIA LEON OLIVO	Derecho de peticion en interes particular	39069842		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	PRESENTE DECLARACION POR DESPLAZAMIENTO FROZASDO Y EL HOMICIDIO DE MI ESPOSO ANTE LA PERSONERIA MUNICIPAL Y ME UE NEGADA LA INCLUSION	SE LE BRINDA ASESORIA JURIDICA E INFORMA QUE DEBE PRESENTAR RECURSO CONTRA LA RESOLUCION DE NO INCLUSION LA CUAL SE LE ESTARA ENVIANDO AL CORREO RELACIONADO
5	14/07/2023	FABIOLA MARIA PADILLA TORRIJO	Derecho de menores	39073381		Derecho de menores	Finalizado	TENGO 2 HIJAS CON EL SENOR ANTONIO ANDRADE DESDE 2018 NOS SEPARAMOS, INICIALMENTE HICIMOS UN ACUERDO VOLUNTARIO DE 10 MIL PESOS DIARIOS PARA LAS NI&#65533;AS, PERO DESPUES DE UN TIEMPO ESTA CUOTA FUE BAJANDO Y HASTA HABIAN DIAS QUE NO LOS DABA, EL A&#65533;O PASADO EN SEPTIEMBRE ME ACERQUE A COMISARIA DE FAMILIA DE CHIVOLO, HICIMOS UN NUEVO ACUERDO DONDE COMISARIA FIJO UNA CUOTA DE $300 MIL PESOS MENSUALES, ACUERDO QUE FUE INCUMPLIDO HASTA LA FECHA DE HOY, POR LO QUE REQUIERO ASESORIA	SE LE BRINDA ASESORIA JURIDICA, INFORMANDO QUE SE REQUIERE PRESENTAR UNA DEMANDA DE ALIMENTOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REALIZADO ANTE COMISARIA DE FAMILIA DE CHIVOLO, DE IGUAL MANERA SE LE INFORMA LA DIFICULTAD DE REPRESENTARLA YA QUE ME ENCUENTRO ADSCRITA AL CIRCUITO DE FUNDACION POR LO QUE SE LE SOLICITARA LA ASIGNACION DE UN NUEVO DEFENSOR PARA QUE LE PUEDA BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO QUE SOLICITA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública**	**Código : SD-PO2-F16**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	**Vigente desde: 22/02/2016**

Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			07-01-2023 al 07-24-2023	6	6	6	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
6	17/07/2023	YERICA MARIA MIRANDA BERBEN	Violencia intrafamiliar	39064946		Violencia intrafamiliar	Finalizado	YO VIVIA EN CASA DE MI ABUELA MATERNA HASTA APROXIMADAMENTE EL MES DE ABRIL O MAYO DE ESTE AÑO QUE TUVE QUE MUDARME CON MI HIJA, YO ERA QUIEN HACIA TODOS LOS OFICIOS DE CASA, COCINABA Y CUIDABA A MI ABUELA SOLO ME DABAN $50.000 MENSUAL Y ADEMAS DE ESTO RECIBIA MALOS TRATOS Y HUMILLACIONES RAZON POR LA QUE MI HIJA HOY TIENE AFECTACIONES PSICOLOGICAS POR ESO QUIERO UNA DEMANDA CONTRA MI ABUELA POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A MI HIJA QUIEN SUFRE MULTIPLES ENFERMEDADES ADEMAS DE ESTO QUIERO LO QUE ME CORRESPONDE POR SER HEREDERA DE MI MADRE QUIEN YA FALLECIO Y NO ME HAN DADO LO QUE A ELLA LE CORRESPONDIA Y POR DERECHO A MI Y A MI HIJA	SE LE BRINDA ASESORIA RESPECTO AL FALLECIMIENTO DE SU MADRE Y LO QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE SE LE INFROMA QUE DEBEN ABRIR LA SUCESION Y ASI PODER TENER LO QUE POR DERECHO LE CORRESPONDE. AHORA BIEN REFERENTE A LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR SU ABUELA A ELLA Y SU HIJA SE LE MENIFIESTA QUE DEBE INTERPONER DENUNCIA EN COMISARIA DE FAMILIA POR EL MALTRATO Y ABUSO AL QUE FUERON SOMETIDAS MADRE E HIJA, YA QUE NO TIENEN ANTECEDENTE DE DENUNCIAS CONTRA LA SEÑORA, DE ESTA MANERA SE LE BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA A LA USUARIA

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
MODULO GESTION - PROCESOS ACTIVOS E INACTIVOS

Defensor : **ROMERO RODRIGUEZ KEREN YEMIMA**

Fecha de Generación del reporte (dd-mm-aaaa) : **24-07-2023**

Período(dd-mm-aaa): 07/01/2023 al 07/24/2023

Casos encontrados: **4**

Tipo Caso	Radicado	Beneficiario-Radicado	Estado	Actuación	Fecha Actuación
Activo	254177-22	RETAMOZO MALDONADO EDGAR LEONEL	SEGUIMIENTO	EL 18 JULIO DE LOS CORRIENTES FUI NOTIFICADA DEL TRASLADO DEL AUTO QUE CONCEDE APELACION EN EFECTIVO DEVOLUTIVO CONTRA SENTENCIA PROFERIDA 4 JULIO DE 2023	07/18/2023
Activo	265564-23	PEREZ DE BORNACHERA PETRONA	SEGUIMIENTO	SE REITERO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DENTRO DE LA ACCION Y SE SOLICITO EXPEDIENTE A LA ESPERA	07/14/2023
Activo	268761-23	PARTICULAR MARIO RESTREPO	SEGUIMIENTO	A LA ESPERA PERIODO PROBATORIO	07/10/2023
Activo	271953-23	JIMENEZ MARTINEZ FREDDY	ESTUDIO	SE RADICO PODER A LA ESPERA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA	07/24/2023

PROCESOS ACTIVOS SIN REGISTRO DE ACTUACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública**	**Código : SD-P02-F15**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual RAJ-Programas Administrativo-Civil-Laboral	**Vigente desde: 22/02/2016**

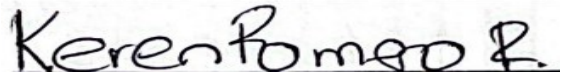
Regional : MAGDALENA	Defensor(a): KEREN YEMIMA ROMERO RODRIGUEZ	Contrato :	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			01/07/2023 al 24/07/2023	3	4	0	4

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Acción	Modalidad	Despacho o autoridad Judicial	Número de radicación	Estado actual del proceso				
							fecha	etapa procesal	activo	Actuacion	Observacion
						-					
1	09/27/2022	RETAMOZO MALDONADO EDGAR LEONEL	POPULAR	SOLICITUD DE ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE FUNDACIÓN	254177-22	07/18/2023	SEGUIMIENTO	Activo	RECURSOS ORDINARIOS	EL 18 JULIO DE LOS CORRIENTES FUI NOTIFICADA DEL TRASLADO DEL AUTO QUE CONCEDE APELACION EN EFECTIVO DEVOLUTIVO CONTRA SENTENCIA PROFERIDA 4 JULIO DE 2023
2	12/06/2022	PEREZ DE BORNACHERA PETRONA	POPULAR	SOLICITUD DE ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE FUNDACIÓN	265564-23	07/14/2023	SEGUIMIENTO	Activo	PERIODO PROBATORIO	SE REITERO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DENTRO DE LA ACCION Y SE SOLICITO EXPEDIENTE A LA ESPERA
3	06/08/2023	PARTICULAR MARIO RESTREPO	POPULAR	SOLICITUD DE ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 001 PROMISCUO DE CIRCUITO DE PLATO	268761-23	07/10/2023	SEGUIMIENTO	Activo	PERIODO PROBATORIO	A LA ESPERA PERIODO PROBATORIO
4	07/14/2023	JIMENEZ MARTINEZ FREDDY	POPULAR	SOLICITUD DE ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 001 CIVIL DE CIRCUITO DE FUNDACIÓN	271953-23	07/24/2023	ESTUDIO	Activo	ELABORACION Y FIRMA DE ACCIÓN, RECURSO O INTERVENCIÓN	SE RADICO PODER A LA ESPERA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA

AGENDA DE AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE JULIO DE 2023

TIPO DE AUDIENCIA	CLASE DE PROCESO	RADICADO	JUZGADO	FECHA DE AUDIENCIA	USUARIO

EN EL MES DE JULIO NO SE REALIZARON AUDIENCIAS Y NO HAY PROGRAMADAS HASTA EL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE ESTE INFORME.



KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1.140.826.047 de Barranquilla
T.P. No. 220103 del C.S.J.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL**	Código: FI-P02-F07
		Versión: 02
		Vigente desde: 09/02/2016

24 de julio del año 2023.

Yo, KEREN ROMERO RODRIGUEZ C.C. No. 1140826047 expedida en barranquilla, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-707-2023 de la Regional MAGDALENA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de julio del año 2023 y pertenecen al contrato materia de pago.

Planilla de Pago No.	9453817457
Valor Pagado Salud	+$259.700
Valor Pagado Pensión	+$332.400
Valor Pagado A.R.L.	+ $10.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	= $603.000
Es Pensionado	**No** [x]

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

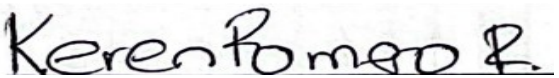
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [] **No** [x]
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [] **No** [x]
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2020**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [] **No** [x]
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [x] **No**
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2020** (Art. 387 E.T.)	**Si** [] **No** [x]

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [] .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-PD-707 de 2023	$ 46.737.000	$------	1 junio 2023	31-diciembre DE 2023	El contrato empezó a ejecutarse el 1de junio de 2023

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2023.



Nombre KEREN ROMERO RODRIGUEZ
C.C. No. 1140826047 Expedida en Barranquilla

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140826047		ROMERO RODRIGUEZ KEREN JEMIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 13 10 45	PLATO-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	62016142	9453817457	I	2023/09/12	2023/07/24	NEQUI	0	$603,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0	
Ciudad: PLATO Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0	
1	CC	1140826047	ROMERO KEREN	25-14	30	$2,077,200	$332,400	ESSC07	30	$2,077,200	$259,700		0	$0	$0	14-23	30	$2,077,200	$10,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$2,077,200	$332,400			$2,077,200	$259,700			$0	$0			$2,077,200	$10,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140826047		ROMERO RODRIGUEZ KEREN JEMIMA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 13 10 45	PLATO-MAGDALENA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	62016142	9453817457	I	2023/09/12	2023/07/24	NEQUI	0	$603,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,400	$0	$0	$332,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,400	$0	$0	$332,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$259,700	$0	$0	$259,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$259,700	$0	$0	$259,700
TOTAL				1	$603,000	$0	$0	$603,000